



Baldm
DEA-21OCT'24 3:01PM

INGENIERO EDGAR NATERON, DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO
DEL AMBIENTE, PANAMÁ METROPOLITANA, E. S. D.:

Por este medio **BOLÍVAR ERNESTO VALLARINO STRUNTZ**, varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal 8-226-1609, actuando en nombre de la Sociedad **INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A.** (en adelante Promotor), debidamente registrada al Folio N° 529047 de la Sección Mercantil del Registro Público; concurren ante su despacho y con el debido respeto.

EXPONEN:

- 1. Domicilio detallado donde se recibe notificaciones:** Betania, Avenida 14B Norte, Casa 6E, corregimiento de Betania, distrito de Panamá y provincia de Panamá. Las notificaciones se recibirán a través de la Lic. Karina Guillén, quien es localizable al teléfono 236-4723 y por correo electrónico kguillen@codesa.com.pa.
- 2. Datos de inscripción en el Registro Público:** La Sociedad Inversiones Inmobiliarias Arrocha, S.A. se encuentra inscrita al Folio 529047 y la representación legal la ejercerá **BOLÍVAR ERNESTO VALLARINO STRUNTZ**.
- 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio:** El nombre del proyecto objeto del estudio es **“REMODELACIÓN Y ADICIÓN DE FARMACIAS ARROCHA CALLE 50”**; el cual se desarrollará en las Fincas con Folio Real 25086 (F) y la Finca con Folio Real 25259 (F) ambas con código de ubicación 8708, corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá y provincia de Panamá.
- 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental:** Categoría I.
- 5. Cantidad de páginas que lo conforman:** 403
- 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio:** La persona jurídica que elaboró el Estudio de Impacto Ambiental es la empresa Corporación de Desarrollo Ambiental, S.A. (CODESA), debidamente inscrita en el registro de consultores ambientales del Ministerio de Ambiente con la Idoneidad No. IAR-098-99; y cuyo representante legal es el Sr. Ceferino Villamil, con domicilio en Ciudad de Panamá, Betania, Avenida 14B Norte, Casa 6E. CODESA es localizable a los teléfonos (507) 236-4723/4827, y dirección postal Apdo. 10530, Panamá, República de Panamá. Este estudio fue elaborado además con la participación de los siguientes consultores como responsables: Joana De Alba IRC-049-08, Roy Quintero IRC-009-09 y Ceferino Villamil DEIA-IRC-034-2019.

En cumplimiento de la normativa ambiental vigente hacemos entrega de la presente solicitud de evaluación, la cual acompañamos de los siguientes documentos:

- Documento impreso del Estudio de Impacto Ambiental y sus anexos.
- Dos (2) copias digitales.

Panamá, a la fecha de presentación.

Bol V

BOLÍVAR ERNESTO VALLARINO STRUNTZ
8-226-1609

REPRESENTANTE LEGAL Panamá,

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparece(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o pasaporte (s) del (los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, consideramos auténticas).



Yo, Mgtr. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA, Notaria Pública Undécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-201-226.

OCT 01 2024



D.N.M
Testigo

Justa
Testigo

Mgtr. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Undécima del Circuito de Panamá*

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Bolívar Ernesto
Vallarino Strunz



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-ABR-1949
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
EXPIDIDA: 28-ABR-2017

8-226-1609



TE
TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PATRIA ES NUESTRO TESORO


DIRECTOR NACIONAL DE CENSACIÓN




4B776NI0277

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público
Cuarto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su
original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá, 14 OCT 2024

Testigos 

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Cuarto





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YAIRIS ODETH
SANTAMARIA LINO
FECHA: 2024.10.14 19:43:10 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Yairis Santamaria

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
411124/2024 (0) DE FECHA 14/10/2024
QUE LA PERSONA JURÍDICA

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.
TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 529047 (S) DESDE EL MARTES, 13 DE JUNIO DE 2006
- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: JOSE EUGENIO SILVA RITTER
SUSCRIPTOR: DIANETH ISABEL MATOS DE OSPINO

DIRECTOR: BOLIVAR VALLARINO
DIRECTOR: MELISSA VANSICE
DIRECTOR: JUAN JOSE VANSICE
DIRECTOR: NICOLAS VALLARINO
DIRECTOR: MARISOL VALLARINO
DIRECTOR: JUAN DAVID VANSICE
PRESIDENTE: BOLIVAR VALLARINO
VICEPRESIDENTE: MELISSA VANSICE
TESORERO: NICOLAS VALLARINO
SECRETARIO: JUAN JOSE VANSICE
VOCAL: JUAN DAVID VANSICE
VOCAL: MARISOL VALLARINO

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO LA JUNTA DIRECTIVA CONFERIR LA REPRESENTACION A OTRO DIGNATARIO O PERSONA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 500.00 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE PUEDEN SER EMITIDAS POR LA SOCIEDAD ES DE 500 LAS QUE SERAN SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 14 DE OCTUBRE DE 2024A LAS 7:16
P. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404840875



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 2DTA5790-9D3B-48CA-9A2F-59E460B29EC8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YAIRIS ODETH
SANTAMARIA LINO
FECHA: 2024.10.14 19:42:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Yairis Santamaria

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

411123/2024 (0) DE FECHA 14/10/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

POCOE S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 418498 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO DE 2002

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: PABLO JAVIER ESPINO

SUSCRIPTOR: ADELINA MERCEDES CHAVARRIA DE ESTRIBI

DIRECTOR: BOLIVAR VALLARINO

DIRECTOR: NICOLAS VALLARINO

DIRECTOR: MARIELA ARROCHA

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: JUAN JOSE VANSICE

PRESIDENTE: BOLIVAR VALLARINO

SECRETARIO: MARIELA ARROCHA

TESORERO: NICOLAS VALLARINO

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN AUSENCIA TEMPORALES O ABSOLUTAS LO SERA EL VICEPRESIDENTE O EL SECRETARIO O QUIEN DETERMINE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE QUINIENTAS(500) ACCIONES SERAN SIN VALOR NOMINAL. EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA POR LO MENOS IGUAL A LA SUMA TOTAL REPRESENTADA POR TODAS LAS ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL(SI LAS HUBIERE) MAS LA SUMA TOTAL RECIBIDA POR LASOCIEDAD POR LA EMISION DE ACCIONES SIN VALOR NOMINALLAS ACCIONES SEAN UNICAMENTE NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

NO HAY ENTRADS PENDINETES

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 14 DE OCTUBRE DE 2024A LAS 7:14
P. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404840873



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 6564D4F9-4E06-4838-B34E-CF16EC139587
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.10.15 18:22:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 411119/2024 (0) DE FECHA 14/10/2024./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL Nº 25259 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 600 M²
CON UN VALOR DE B/.350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

POCOE, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 28 DE AGOSTO DE 2015.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTE A LA FECHA.

CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA EN BASE A LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR COMETIDO EN EL REGISTRO PUBLICO DE PANAMA HACE CONSTAR : QUE AL MOMENTO DE ACTUALIZAR ESTA FINCA SE TRANSCIBIO EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD PROPIETARIA DE ESTA FINCA COMO COROME, S.A. CUANDO LO CORRECTO ES CORAME, S.A. . EL REGISTRADOR
INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 10/06/2015, EN LA ENTRADA 129203/2015.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 15 DE OCTUBRE DE 2024 1:54 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404840868



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7AD422BD-E725-4BC3-A215-FA988E929039
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.10.15 18:21:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 411120/2024 (0) DE FECHA 14/10/2024./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL Nº 25086 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4,691.6955DM²
LINDEROS: NORTE Y ESTE: CON CALLE CINCUENTA (50) AL OESTE CON CALLE SETENTA Y DOS (72) SAN FRANCISCO Y HACIA EL SUR CON LA FINCA 27595 DE PROPIEDAD DE ALAIDA, S.A.,
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.15,000,000.00 (QUINCE MILLONES BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A. (RUC 966466-1-529047) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ANOTACIÓN: QUE EN BASE A LO DISPUESTO POR EL INCISO 2 DEL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR COMETIDO EN EL REGISTRO PUBLICO DE PANAMA, SE HACE CONSTAR: QUE SEGUN CONSTANCIAS REGISTRALES ROLLO 29106 DOCUMENTO 8 DE LA SECCION DE PROPIEDAD, CONSTA MEJORAS INSCRITAS SOBRE ESTA FINCA POR UN VALOR DE B/.1,326,750.00 --- QUE SE ESTIMA EL VALOR TOTAL DE ESTA FINCA EN LA SUMA DE B/2,016,835.80 FECHA DE REGISTRO: 20140402 10:57:43.7ANAC. INSCRITO EL 06/10/1998, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 271 ASIEN TO 7123
INCORPORACIÓN O REUNIÓN DE FINCAS: FOLIO REAL DE LA FINCA QUE SE INCORPORA DECLARA EL COMPARECIENTE QUE LA FINCA 27599 SEA INCORPORADA A LA FINCA 25086.. OBSERVACIONES: SEGUN CONSTANCIA REGISTRALES LA FINCA MANTENIA UNA SUPERFICIE INICIAL DE (3,541M2-6955) Y UN VALOR DE (B/.690,085.80), COMO RESULTADO DE LA INCORPORACION LA FINCA TENDRA UNA SUPERFICIE DE (4691.6955DM2) Y UN VALOR DE (B/.2,064.810.80).INSCRITO AL ASIEN TO 3, EL 21/12/2015, EN LA ENTRADA 531700/2015.

CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA EN BASE A LO DISPUESTO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR DE ESTE REGISTRO, SE HACE CONSTAR QUE POR ERROR INVOLUNTARIO AL MOMENTO DE LA MIGRACIÓN DE DATOS DE ESTA FINCA AL SISTEMA CATUAL DE ESTEGRISTRO PÚBLICO SE OMITIO TRAER LA ANTOCIÓN CORRESPONDIENTE A LAS MEJORAS QUE CONSTAN INSCRITAS SOBRE ESTA FINCA. POR TAL MOTIVO SE DESCRIBE QUE LAS MEJORAS QUE CONSTAN SOBRE ESTA FINCA SON LAS SIGUIENTES: HA CONSTRUIDO A UN COSTO DE (U.S. \$1,326,750.00) LAS SIGUIENTES MEJORAS: UN EDIFICIO PARA USO COMERCIAL, DE TRES PLANTAS DIVIDIDAS ASI: LA PLANTA SOTANO DESTINADA CON CAPACIDAD PARA CIENTO ONCE (111) AUTOMOVILES,PLANTA BAJA: DESTINADA A USO COMERCIAL CON ESTACIONAMIENTO CON CAPACIDAD PARA TREINTA Y UN (31),Y UNA PLANTA DE ENTREPISO DESTINADA A OFICINAS Y CUARTOS DE EQUIPO MECANICO Y DEPOSITOS,EL EDIFICIO HA SIDO CONSTRUIDO CON ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO, PISO Y BASE DE BALDOSAS, PAREDES DE BLOQUES CON REPELLO LISO Y ZOCALOS, TECHO DE ESTRUCTURA DE METAL DE CUBIERTA DE ACERO GALVANIZADO, SUPERFICIE DE.2310MTS2 CON 25DC2 Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DE.LA FINCA NO.25086 SOBRE LA CUAL HA SIDO CONSTRUIDA, PARA DEMAS DETALLES VEASE ROLLO 29106 INSCRITO AL ASIEN TO 7, EL 29/02/2024, EN LA ENTRADA 70974/2024.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 15 DE OCTUBRE DE 2024 1:58 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404840869



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 72E602CC-F2E3-48EE-8785-23D56503CC16
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 30 de septiembre de 2024

Señores

MINISTERIO DE AMBIENTE

Respetados Señores:

Por este medio, yo **BOLÍVAR ERNESTO VALLARINO STRUNTZ**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal 8-226-1609, actuando en nombre de **POCOE, S.A.**, inscrita a Folio N° 418498 (S), propietario de la Finca con Folio Real N° 25259 (F) con Código de Ubicación 8708, **AUTORIZO** a la empresa **INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A.** inscrita a Folio N° 529047, para el uso del terreno antes descrito, donde se ubicará el proyecto **“REMODELACIÓN Y ADICIÓN DE FARMACIAS ARROCHA CALLE 50”**; el cual consiste en la ampliación arquitectónica en lote posterior de la Farmacia Arrocha ubicada en Calle 50, que incluye: Intervención de fachada frontal calle 50 y lateral calle 72, cambio completo de techo del local existente, nuevo elevador, nueva escalera eléctrica que conecta a nivel de sótano existente con planta baja existente, adición de local comercial en planta baja, adición de estacionamiento en sótano y adición de Mezanine, todos en lote posterior. Zona del local comercial (Nicolina) en nivel 000 y nivel 100, ubicado en el corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

Bolivar

Bolívar Ernesto Vallarino Struntz

8-226-1609

POCOE, S.A.



Yo, Mgtr. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Undécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-201-226.



Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparece(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o pasaporte (s) del (los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténtica(s).

OCT 01 2024

Panamá,

P.N.M.
Testigo

Testigo

Mgtr. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Undécima del Circuito de Panamá*

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

77440

Información General

Hemos Recibido De

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA,
S.A. * / 966466-1-529047 DV-1

Fecha del Recibo

2024-10-21

Administración Regional

Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá
Metro

Guía / P. Aprov.

Agencia / Parque

Ventanilla Tesorería

Tipo de Cliente

Contado

Efectivo / Cheque

Transferencia

No. de Cheque

B/. 353.00

B/. 353.00

TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100

B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

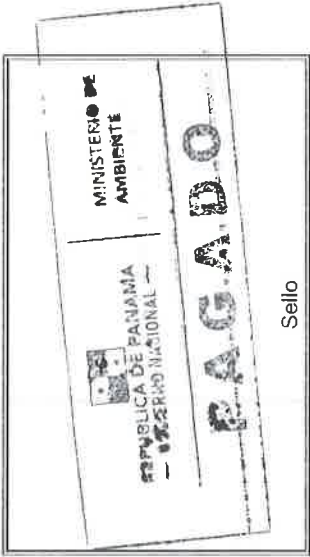
Observaciones

CANCELA EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I Y PAZ Y SALVO TRANSF-1288448392

Día	Mes	Año	Hora
21	10	2024	09:17:33 AM

Firma

Nombre del CajeroEdma Tuñón



Sello

IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 245963

Fecha de Emisión:	21	10	2024	Fecha de Validez:	20	11	2024
	(día / mes / año)				(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A.

Representante Legal:
BOLIVAR VALLARINO

Inscrita			
Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
529047	1		966466

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado			MINISTERIO DE AMBIENTE
	Jefe de la Sección de Tesorería.	REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	
			Departamento de Tesorería

Nota N° 239 Cert - DNING
23 de noviembre de 2022

Arquitecto
Ignacio Mallol A.
MALLOL & MALLOL ARQUITECTOS, S.A.
E. S. D.

Estimado Arquitecto Mallol:

En atención a su nota, mediante la cual solicita la certificación de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, para servir al Proyecto **"REMODELACIÓN DE FARMACIAS ARROCHA DE CALLE 50"**, a desarrollarse sobre la finca folio real N° 25086, con código de ubicación 8708, con una superficie de 4,691.6955 m², ubicada sobre la calle 50 y calle 72, propiedad de **INVERSIONES INMOBILIARIA ARROCHA PANAMA, S.A.** y la finca folio real N° 25259, con código de ubicación 8708, con una superficie de 600.00 m², propiedad de **POCOE, S.A.**, ambas fincas están ubicadas en el corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá. El proyecto consiste en la remodelación de la farmacia existente y la ampliación de la misma junto con el local comercial, anteriormente llamado Nicolina. La ampliación conlleva un sótano de estacionamientos, extensión de la farmacia en nivel 00 y un mezzanine con área de venta. El área de locales comercial tendrá nivel 00 y nivel 100. La superficie total construida será de 4,370.87 m². El consumo de agua potable será de aproximadamente de **15,000.00** galones por día y la descarga sanitaria será aproximadamente **9,750.00** galones por día. Le informamos lo siguiente:

SISTEMA DE AGUA POTABLE:

El lote del proyecto, cuenta con contrato de servicio de acueducto con el **IDAAN** y al momento está servido por la Institución. La promotora deberá solicitar a la Institución, instalación de gráfica de presión, para verificar la capacidad de esta línea, ante la demanda de la remodelación del proyecto.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO:

Basado en la inspección realizada al sitio, el **IDAAN** cuenta con sistema de alcantarillado cercano al lote del proyecto. Deberá entregar los cálculos y memorias de diseño, para su revisión y evaluación.

Atentamente,

Ing. Julio Larso Vaccaro

Yo, Licda. **Marife Jaén Herrera**, Notaria Pública Quinta, del
Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 7-95-522.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.



Panamá

09 OCT 2024



www.idaan.gob.pa

Licda. **Marife Jaén Herrera**
Notaria Pública Quinta



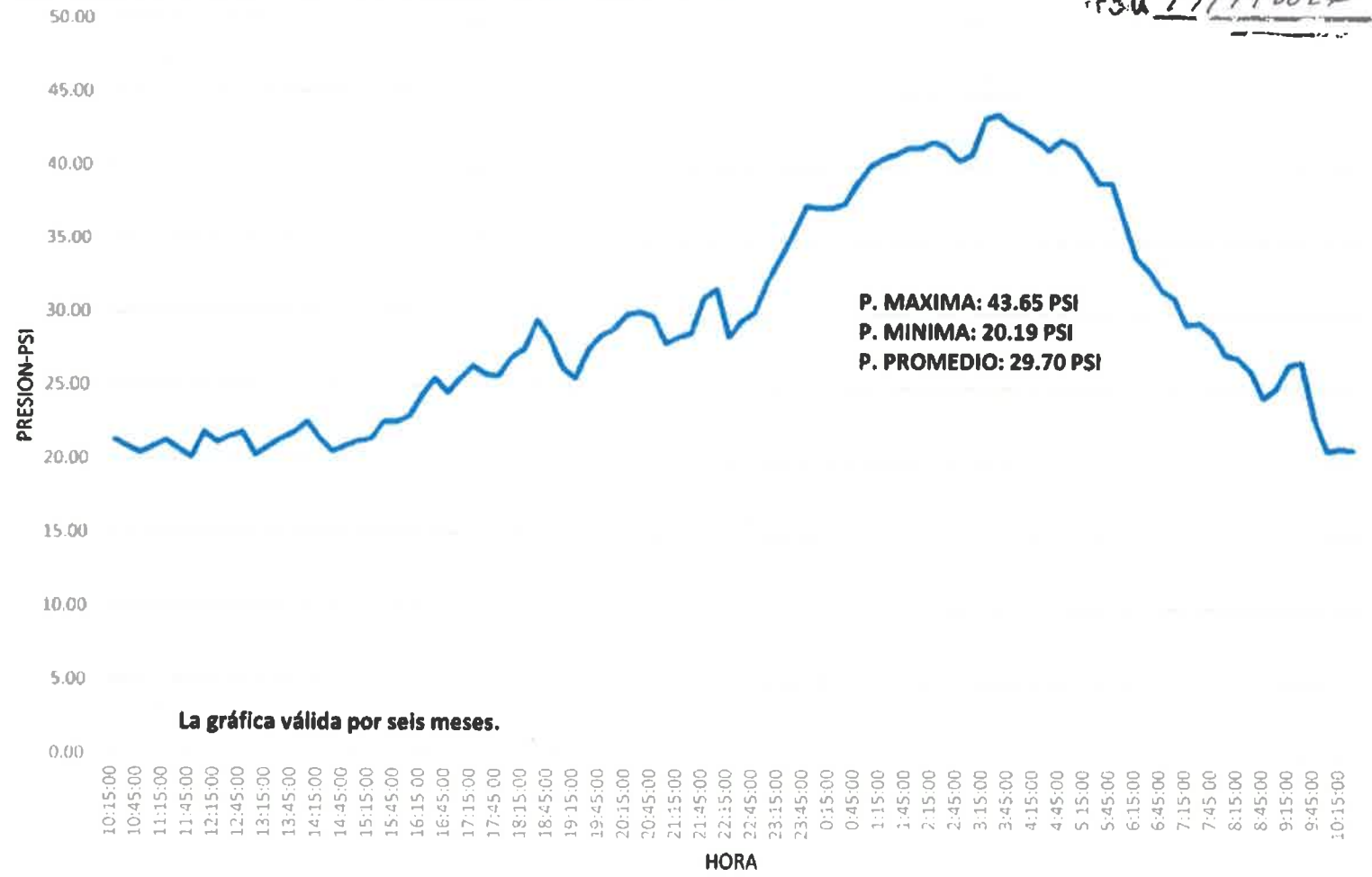
12-23



PROYECTO FARMACIAS ARROCHA CALLE 50 - 163G-DCP-24
FECHA: 18 AL 19 DE JULIO 2024

IDAAS
DEPARTAMENTO DE
OPTIMIZACION

FM: *[Signature]*
19/7/2024





19/7/24 13:40

Acueducto Nacional Versionado (Actualizado 2023) Visualizador

Acueducto Nacional Versionado (Actualizado 2023) Visualizador

Detalles

Editar

Mapa base

Compartir

Imprimir

Medir





DATOS DE LA PROPIEDAD

Distrito: Panamá

Corregimiento: San Francisco

Corregimiento: San Francisco
Ubicación: Calle 50, Calle 72

Folio Real: 25086 Código de Ubicación: 8708

Superficie del Lote: 4,691.6955md2

INFORMACION DEL PROPIETARIO

Nombre del Interesado: Inversiones Inmobiliarias

Arrocha, S.A.

Mosaico: 7E

**LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CERTIFICA
QUE EL USO DE SUELO Y CODIGO DE ZONA QUE APLICA PARA ESTA SOLICITUD ES:**

RM-3/ MCÚ2 (RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD / MIXTO COMERCIAL URBANO DE MEDIANA INTENSIDAD)



- | | | |
|---|--|---|
| ✓ | Resolución Ministerial No.112-2003 de 22 de julio de 2003 | Documento Gráfico de
Zonificación MIVTOT |
| ✓ | Resolución Ministerial No. 28-2012 de 27 de enero de 2012 | |
| ✓ | Resolución Ministerial No.204-2003 de 30 de septiembre de 2003 | |
| | | |

Dr. Tomás Sosa Morales
Director de Planificación Urbana
y Ordenamiento Territorial





MIXTO COMERCIAL URBANO DE MEDIANA INTENSIDAD

Resolución No. 112-2003 de 22 de julio de 2003

MCU2

San Francisco

USOS PERMITIDOS:

Edificaciones con fines comerciales y de servicios al por mayor y al por menor, solo en planta baja; además de usos residenciales de mediana y alta densidad.

Área mínima de lote:	1,000.00 m2
Frente de lote:	20.00 m.
Área de ocupación:	100% restando retiros.
Altura de edificaciones:	Mínimo: 0.8 x Línea de construcción. Máximo: 1.2 x Línea de construcción.
Estacionamientos:	1 espacio cada 25.00 m2 de área comercial u oficina. 1 espacio cada 150.00 m2 de depósito. 1 espacio para carga y descarga, por cada 200m2 de área comercial.





CERTIFICACION DE USO DE SUELO No. 1364-2023

DATOS DE LA PROPIEDAD

Distrito: Panamá
Corregimiento: San Francisco
Ubicación: Calle 50
Folio Real: 25259 Código de Ubicación: 8708
Superficie del Lote: 600.00md2
INFORMACION DEL PROPIETARIO
Nombre del Interesado: POCOE, S.A
Mosaico: 7E

Fecha: 15 de noviembre de 2023

Elaborado por: Itzel Romero

LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CERTIFICA
QUE EL USO DE SUELO Y CODIGO DE ZONA QUE APLICA PARA ESTA SOLICITUD ES:

**RM-3/ MCU2 (RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD / MIXTO COMERCIAL URBANO DE
MEDIANA INTENSIDAD)**



BASE LEGAL:

- ✓ Resolución Ministerial No.112-2003 de 22 de julio de 2003
- ✓ Resolución Ministerial No. 28-2012 de 27 de enero de 2012
- ✓ Resolución Ministerial No.204-2003 de 30 de septiembre de 2003 | Documento Gráfico de Zonificación | MIVIOT



Dr. Tomás Sosa Morales
Director de Planificación Urbana
y Ordenamiento Territorial

MIXTO COMERCIAL URBANO DE MEDIANA INTENSIDAD

Resolución No. 12-2003 de 22 de julio de 2003

MCU2

San Francisco

USOS PERMITIDOS:

Edificaciones con fines comerciales y de servicios al por mayor y al por menor, solo en planta baja; además de usos residenciales de mediana y alta densidad.

Área mínima de lote: 1,000.00 m2

Frente de lote: 20.00 m.

Área de ocupación: 100% restando retiros.

Altura de edificaciones: Mínimo: 0.8 x Línea de construcción.
Máximo: 1.2 x Línea de construcción.

Estacionamientos: 1 espacio cada 25.00 m2 de área comercial u oficina.
1 espacio cada 150.00 m2 de depósito.
1 espacio para carga y descarga, por cada 200m2 de área comercial.



RESOLUCIÓN DE ANTEPROYECTO

EL (LA) ARQUITECTO (A): IGNACIO MALLOL AZCARRAGA		EN REPRESENTACIÓN DE: BOLIVAR ERNESTO VALLARINO STRUNZ	
CORREO ELECTRÓNICO: francisco.cheng@hotmail.com	TELÉFONO: CEP-2363123	PROPIETARIO DE LA FINCA (S) N°: 25086 , 25259	
LOTE N°: 0	UBICADO EN LA CALLE O AVENIDA: calle 50	URBANIZACIÓN: SAN FRANCISCO	CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO

SOLICITA A ESTA DIRECCIÓN, SE LE INDIQUEN LOS REQUISITOS TÉCNICOS A CUMPLIR CON EL PRESENTE ANTEPROYECTO

ANÁLISIS		CUMPLE	REQUERIDO	PROPUESTO
1. CÓDIGOS DE ZONIFICACIÓN		Cumple	RM3/MCU2 (Cert. N°1364-2023 de 15/11/2023 - DPU-OT)	REMODELACION Y ADICION A LOCAL COMERCIAL EXISTENTE
2. SERVIDUMBRE(S) VIAL(es)		Cumple	1. Calle 50 (Nicanor de Obarrio) S= 25.00m / 2. Cl. 72 Este S= 15.00m	1. ½ S= 12.50m / 2. ½ S= 7.50m
3. LÍNEA(S) DE CONSTRUCCIÓN		Cumple	1. C= 25.00m / 2. C= 10.00m	1. C= 25.00m / 2. C= 10.00m
4. DENSIDAD NETA PERMITIDA POR ZONIFICACION Y/O BONIFICACIÓN		No Aplica		
5. RETIRO LATERAL IZQUIERDO		No Aplica		
6. RETIRO LATERAL DERECHO		No Aplica		
7. RETIRO POSTERIOR		No Aplica		
8. ALTURA MAXIMA		Cumple	1.2 L.C.= 1.2 x 15.00m= 18.00m	H= 12.22m
9. ESTACIONAMIENTOS DENTRO DE LA PROPIEDAD		Cumple	141 espacios (incluye 5 para personas con discapacidad + 11 para carga y descarga)	141 espacios (incluyen 3 para personas con discapacidad).
10. AREA DE OCUPACIÓN MAXIMA		Cumple	100% restando los retiros	45.77%
11. AREA LIBRE MINIMA		No Aplica		
12. PORCENTAJE (%) DE AREA VERDE		No Aplica		
13. ANCHO DE ACERA		Cumple	2.50m	1.70m (existente)
14. TENDEDERO/SISTEMA DE SECADO		No Aplica		
15. TINAQUERÁ EN LUGAR DE FACIL ACCESO PARA SU RECOLECCIÓN		Cumple	Requiere	Indica
16. RAMPA VEHICULAR		No Aplica		
16A. ANCHO MÍNIMO (6.00m DOS SENTIDOS DE CIRCULACIÓN)		No Aplica		
16B. ANCHO MÍNIMO (4.00m UN SOLO SENTIDO DE CIRCULACIÓN)		No Aplica		
16C. PORCENTAJE DE LA PENDIENTE		No Aplica		
16D. DENTRO DE LA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN		No Aplica		
17. PLANO DE URBANIZACIONES		No Aplica		
17A. SELLO DE CONSTRUCCIÓN (MIVIOT)		No Aplica		
18. ELEVACIONES Y SECCIONES ENMARCADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA PROPIEDAD		Cumple	4 elevaciones / 2 secciones mínimo	4 elevaciones / 2 secciones
19. EDIFICACIONES INSCRITAS EN PROPIEDAD HORIZONTAL		No Aplica		
19A. REGLAMENTO DE COPROPIEDAD		No Aplica		
19B. NOTA DE LA ADMINISTRACIÓN		No Aplica		

RESOLUCIÓN DE ANTEPROYECTO

ANTEPROYECTO N°:	RLA-1942/1
FECHA:	28/06/2024
REF N°:	CONS-26404
ANÁLISIS TÉCNICO:	ACEPTADO





Firmado por: [F] NOMBRE BARAHONA MUNOZ
ADELAIDA MARIA - ID 8-717-302
Cargo: Director de Obras y Construcciones
Fecha: 2024.06.28 11:58
Huella Digital:
0301FAF67A4BC60F77C185DB015DA9D2D0C
C25B7

DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-001

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Remedialación y Adición de Formaciones
Aracha, Calle 150
PROMOTOR: Inmobiliaria Aracho, S.A.
CATEGORÍA: I
FECHA DE RECEPCIÓN: DÍA 21 MES: octubre AÑO: 2024

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).	-	-	
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCRITOS, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.			

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Karen Solera

Técnico: Galdm.

Cédula: 8-801-2292

Firma: K Solera MD

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
CORPORACION DE DESARROLLO AMBIENTAL, S.A. (CODESA)	IAR-098-1999		✓		
Consultores principales responsables del EsIA					
JHOANA DE ALBA	IRC-049-2008		✓		
ROY QUINTERO	IRC-009-2009		✓		
CEFERINO VILLAMIL	IRC-134-2019		✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
REMODELACION Y ADICION DE FARMACIAS ARROCHA CALLE 50			Categoría: I		
PROMOTOR					
INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A.					
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA					
BOLIVAR ERNESTO VALLARINO STRUNTZ			8-226-1609		
Observaciones:					

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	GERALDO MOLINAR
Firma	
Fecha de Verificación	21/10/2024



CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023.

Modificado por el Artículo 6. DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: REMODELACIÓN Y ADICIÓN DE FARMACIAS ARROCHA CALLE 50

PROMOTOR: INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A.

N° DE EXPEDIENTE: DRPM-IF-168-2024

FECHA DE ENTRADA: 21 DE OCTUBRE DE 2024

REALIZADO POR (CONSULTORES): CORPORACION DE DESARROLLO AMBIENTAL, S.A. IAR-098-99

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): FLOR RIOS

		SI	NO	OBSERVACIONES
1.0	INDICE.	✓		
2.0.	RESUMEN EJECUTIVO.	✓		
2.1.	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	✓		
2.2.	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	✓		
2.3.	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
2.4.	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	✓		
3.0.	INTRODUCCIÓN.	✓		
3.1.	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar.	✓		
4.0.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	✓		
4.1.	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	✓		

4.2.	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓	
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓	
4.3.	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓	
4.3.1.	Planificación.	✓	
4.3.2.	Ejecución	✓	
4.3.2.1.	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	✓	
4.3.2.2.	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	✓	
4.3.3.	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	✓	
4.3.4.	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	✓	
4.5.	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	✓	
4.5.1.	Sólidos.	✓	
4.5.2.	Líquidos.	✓	
4.5.3.	Gaseosos.	✓	
4.5.4.	Peligrosos	✓	
4.6.	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT. Ver artículo 9 que modifica el artículo 31.	✓	
4.7	Monto global de la inversión.	✓	

4.8.	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	✓	
5.0.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	✓	
5.3.	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	✓	
5.3.1.	Caracterización del área costera marina.	✓	
5.3.2.	La descripción del uso del suelo.	✓	
5.3.4	Uso Actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	✓	
5.4.	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento.	✓	
5.5.	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	✓	
5.5.1.	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	✓	
5.6	Hidrología.	✓	
5.6.1.	Calidad de aguas superficiales.	✓	
5.6.2.	Estudio Hidrológico.	✓	
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual).	✓	
5.6.2.3.	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	✓	
5.7.	Calidad de aire.	✓	
5.7.1.	Ruido.	✓	
5.7.3.	Olores Molestos	✓	
5.8.	Aspectos Climáticos	✓	
5.8.1.	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	✓	
6.0.	DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLOGICO.	✓	
6.1.	Caracterización de la Flora.	✓	
6.1.1.	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	✓	

6.1.2.	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.	✓	
6.1.3.	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	✓	
6.2.	Características de la Fauna.	✓	
6.2.1.	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.	✓	
6.2.2.	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	✓	
7.0.	DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO.	✓	
7.1.	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓	
7.1.1.	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	✓	
7.2.	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	✓	
7..	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓	
7.3.	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	✓	
7.4.	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓	
8.0.	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓	
8.1.	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	✓	
8.2.	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	✓	

8.3.	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	✓	
8.4.	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.	✓	
8.5.	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	✓	
8.6.	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	✓	
9.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	✓	
9.1.	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓	
9.1.1	Cronograma de ejecución.	✓	
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental.	✓	
9.3.	Plan de prevención de Riesgos Ambientales.	✓	
9.6.	Plan de Contingencia.	✓	
9.7.	Plan de Cierre.	✓	
9.9.	Costos de la Gestión Ambiental.	✓	
11.0.	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓	
11.1.	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	✓	
11.2.	Lista de nombres, , número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.	✓	

12.0.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	✓	
13.0.	BIBLIOGRAFÍA	✓	
14.0.	ANEXOS	✓	
14.1.	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental. Copia de cédula del promotor	✓	
14.2.	Copia del Paz y Salvo, y Copia de recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	✓	
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica.	✓	
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	✓	
14.4.1.	En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	✓	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conducencia remitida por la ASEP (copia autenticada).		✓	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		✓	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		✓	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		✓	